



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

4944 y 5488-D-10
OD 1289

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE

Declarar de interés de la Honorable Cámara las IX Jornadas Nacionales Técnicas en Poscosecha, Jornatec 2010, organizadas por la Asociación Argentina de Poscosecha de Granos (Aposgran), realizadas los días 26 y 27 de agosto de 2010 en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Dios guarde a la señora Presidenta.